

RESOLUCION -CD- N° 383/2012

Salta, 12 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.359/12

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales los Docentes de esta Facultad, Méd. Jorge R. Ríos, Méd. Sergio Tamayo, solicitan aprobación para la realización de: “1º Jornada Teórico Práctica del Sistema Linfático del Miembro Inferior y 2º jornada iberoamericana de Podología”, y;

CONSIDERANDO.

Que analizada la solicitud, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al medio de esta Facultad, considera que se trata de una actividad relevante, que permitirá el intercambio de experiencias entre profesionales de nuestro país y del extranjero, en la promoción de actividades interdisciplinarias en torno al desarrollo de la anatomía y la podología.

Que la presentación reúne los requisitos estipulados en las reglamentaciones vigentes por lo que la mencionada Secretaría sugiere, aprobar la realización de las Jornadas propuestas y Declararlas de Interés Académico.

Que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa que el proyecto presentado se encuadra en lo reglamentado por la Resolución – CS – N° 128/99 y que no existen observaciones al presupuesto presentado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/12, del 07/08/12)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de la “1º Jornada Teórico Práctica del sistema Linfático del Miembro Inferior y 2º Jornada Iberoamericana de Podología”, a realizarse los días 21 y 22 de Septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que las Jornadas se desarrollarán de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

RESOLUCION -CD- N° 383/2012

Salta, 12 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.359/12

Fundamentación.

Para incentivar el desarrollo del campo científico de la Anatomía y la Podología en la Región NOA, con la apertura de jornadas para los profesionales, estudiantes del área y otros (Medicina, Podología, Nutrición, Enfermería, kinesiología, etc.). Se apelará a la participación de diversas Casas de Estudios, nacionales e internacionales, favoreciendo el intercambio de conocimientos y aplicaciones en relación con el equipo de Salud.

Objetivos Generales

- Incentivar el intercambio científico entre Universidades, Profesionales y Alumnos de diferentes regiones y países.
- Incentivar la actividad interdisciplinaria, entre carreras afines.
- Compartir experiencias en torno al desarrollo de la Anatomía y la Podología.
- Promover en los profesionales y alumnos, la incorporación de otras visiones en Anatomía y técnicas en Podología.
- Acrecentar el hábito de la actualización tanto en profesionales como en alumnos.

Metodología de las Jornadas

Conferencias científicas Anátomo – podológicas.

Las Jornadas se desarrollarán con la participación de especialistas invitados de Instituciones como la Universidad de Barcelona – España, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Salta, Círculo Médico de Salta y Colegio de Podólogos de la Provincia de Salta.

Lugar: Casa de la Cultura de Salta, Caseros 460.

Fecha: Viernes 21 y Sábado 22 de Septiembre de 2011.

RESPONSABLES

Directores: Prof. Sergio Tamayo; Prof. Jorge Robinson Ríos.

Colaboradores: Docentes de la Cátedra de Anatomía Facultad de Ciencias de la Salud UNSa.

ORGANIZADORES

Comité Organizador

RESOLUCION -CD- Nº 383/2012

**Salta, 12 de Septiembre de 2012
Expediente Nº 12.359/12**

- Prof. Sergio TAMAYO
- Prof. Jorge Robinson RÍOS

Comité Científico

- Mg. Nieve CHÁVEZ. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNSa
- Lic. Cecilia PIU – Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNSa.
- Mg. María del C. Zimmer – Sec. Postgrado – Fac. Cs. De la Salud. unas.
- Dr. Raúl Beltramino. Prof. Titular. Universidad Nacional de Tucumán.
- Dra. En Pediatría Virginia Nobel Martí – Profesora Titular. Universidad de Barcelona. Directora del Hospital de Podología. Barcelona – España.

DISERTANTES

- Dr. Raúl BELTRAMINO. Prof. Titular, Universidad Nacional de Tucumán.
- Dra. En Pediatría, Virginia NOBEL MARTÍ. Prof. Titular Universidad de Barcelona.
- Lic. En Fisioterapia, Marianela GARRIDO
- Lic. En Nutrición Milagros RAMÓN

CERTIFICACIÓN

Los certificados serán emitidos por la Facultad de Ciencias de la salud, Universidad Nacional de Salta, con la firma de autoridades de la misma, Dra. Virginia NOBEL MARTÍ y el Dr. Raúl BELTRAMINO, miembros del Comité Científico y Disertantes.

Se otorgarán Certificados en calidad de

- Disertante
- Asistente
- Responsable
- Miembro del Comité Científico
- Miembro del Comité Organizador

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los asistentes deberán cumplir con el 80% de la asistencia a las conferencias.

INSCRIPCIÓN

RESOLUCION -CD- N° 383/2012

Salta, 12 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.359/12

Cupo máximo de asistentes: 200 (doscientas) personas.

Cupo mínimo de asistentes: 80 (ochenta) personas.

La inscripción será arancelada

- Estudiantes: \$80,00 (ochenta pesos)
- Docentes / Profesionales: \$200,00 (doscientos pesos)

La inscripción se realizará

- Con anticipación en Dirección de Postgrado, Facultad de Ciencias de la Salud, en el horario de 8:30 a 13:00 horas.
- Previo al inicio de las Jornadas, en Caseros 460 (día 21/09/2012).

PRESUPUESTO

ITEMS A CARGO DE GASTOS PREVISTOS

Pasaje aéreo

Buenos Aires – Salta – Buenos Aires Facultad de Ciencias de la Salud – UNSa \$
2.800,00

Pasaje vía terrestre

Tucumán-Salta

Salta-Tucumán y viáticos

1(un) disertante Tucumán

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa \$ 1.100,00

Almuerzos

17 (diecisiete)

Cenas

17 (diecisiete)

Días Jueves, viernes, sábado y domingo

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

\$6.000,00

Insumos de Librería

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

RESOLUCION -CD- N° 383/2012

**Salta, 12 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.359/12**

\$1.000,00

Refrigerios

2 el viernes y 1 el sábado Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

\$2.000,00

Folletería, carteles publicitarios, programas Imprenta UNSa

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Comité organizador, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General administrativa Económica y siga a Dirección General Adm. Académica, a sus efectos.

LC

MAJ

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**